

**EN LO PRINCIPAL**, formula descargos. **PRIMER OTROSÍ**, acompaña documentos. **SEGUNDO OTROSÍ**, Solicita reserva de documentos que indica.

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Emanuel Ibarra Soto**

**Fiscal**

Jorge Parada Cifuentes, en representación de **Comercializadora Andes Food Limitada**, Rut N° [REDACTED], respecto de la unidad fiscalizable denominada Bar Estado, en el procedimiento administrativo sancionatorio **ROL D-132-2019**, que se instruye en virtud de los cargos formulados mediante **RES. EX. N° 1**, en virtud de la infracción tipificada en el artículo 35 literal h) de la LO-SMA, en cuanto al incumplimiento de normas de emisión. respetuosamente digo:

Que, en este acto, y encontrándome dentro de plazo legal, vengo en formular descargos de conformidad a lo previsto en el párrafo 3º del Título III del artículo segundo de la Ley N° 20.417, que contiene la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (“LOSMA”), en los términos que enseguida se exponen.

**ANTECEDENTES:**

- I. Que, mediante **RES. EX. N° 4, de fecha 15 de marzo de 2023**, se ha resuelto y declarado el incumpliendo del Programa de Cumplimiento presentado por Mauricio Andrés Rojas Santelices en representación de Comercializadora Andes Food Limitada, respecto de la unidad fiscalizable Bar Estado, ubicado en calle 3 Oriente N° 1432, comuna de Talca, Región del Maule; y aprobado mediante **Res. Ex. N° 3/Rol D-132-2019**.
- II. Que, se ha otorgado al titular un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de descargos, desde la notificación de la presente resolución, correspondiente al saldo de plazo vigente al momento de la suspensión, contemplado en el artículo 49 de la LOSMA y en el Resuelvo V de la Res. Ex. N° 1 / Rol D-132-2019.

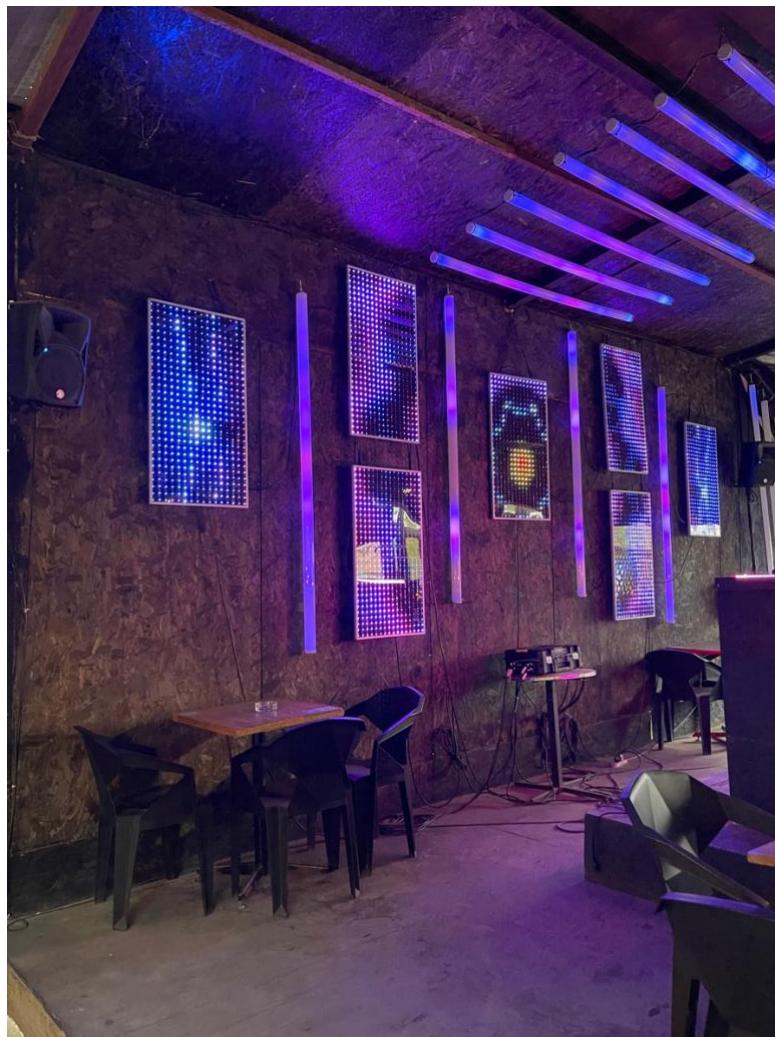
III. Asimismo, se ha solicitado información a la comercializadora Andes Food Limitada, para que, dentro del plazo para presentar sus descargos, y en conjunto con esa presentación, haga entrega de los siguientes antecedentes actualizados a la fecha de la presente resolución:

#### 1. Estados financieros o balance tributario del último año.

## Pre balance año 2022

2. En caso de haber adoptado medidas para corregir el hecho infraccional imputado, deberá informar en qué consistieron y remitir documentación que permita verificar su ejecución, efectividad y costos asociados a su implementación.

En septiembre 2022 se construyó una barrera acústica en panel osb (se adjuntan facturas de compra) y estructura de fierro, en el lado poniente de la terraza. Además agregándole un techo del mismo material en el sector de los parlantes con el fin de que esta barrera impidiera que el sonido se dirijase hacia el edificio marbella.



*Ilustración 1 Barrera acústica lado poniente de la terraza*

En marzo 2022 se compran 6 “PARLANTE TOPP PRO X8A ACTIVO” (se adjuntan facturas de compra) Con la finalidad de disminuir el nivel de presión sonora de la música envasada. Lo anterior, con la finalidad de reubicar los equipos y junto con ello lograr la distribución espacial del sonido.

3. Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento del establecimiento, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

Lunes 18:00–1:30  
martes 18:00–1:30  
miércoles 18:00–2:00  
jueves 18:00–3:00  
viernes 18:30–3:30  
sábado 18:30–3:30  
domingo Cerrado

4. Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido, indicando expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

Lunes 18:00–1:30  
martes 18:00–1:30  
miércoles 18:00–2:00  
jueves 18:00–3:00  
viernes 18:30–3:30  
sábado 18:30–3:30  
domingo Cerrado

5. Indicar el número de parlantes que utiliza el recinto, adjuntando fotografías fechadas y georreferenciadas de los parlantes y su potencia, indicando si el establecimiento cuenta con terraza y/o sector abierto que se encuentre habilitado con parlantes o equipos de música.

**PARLANTES ACTIVOS TOPP PRO X-8A**

**POTENCIA 240W**

**TRANSDUCTOR DE BAJOS**

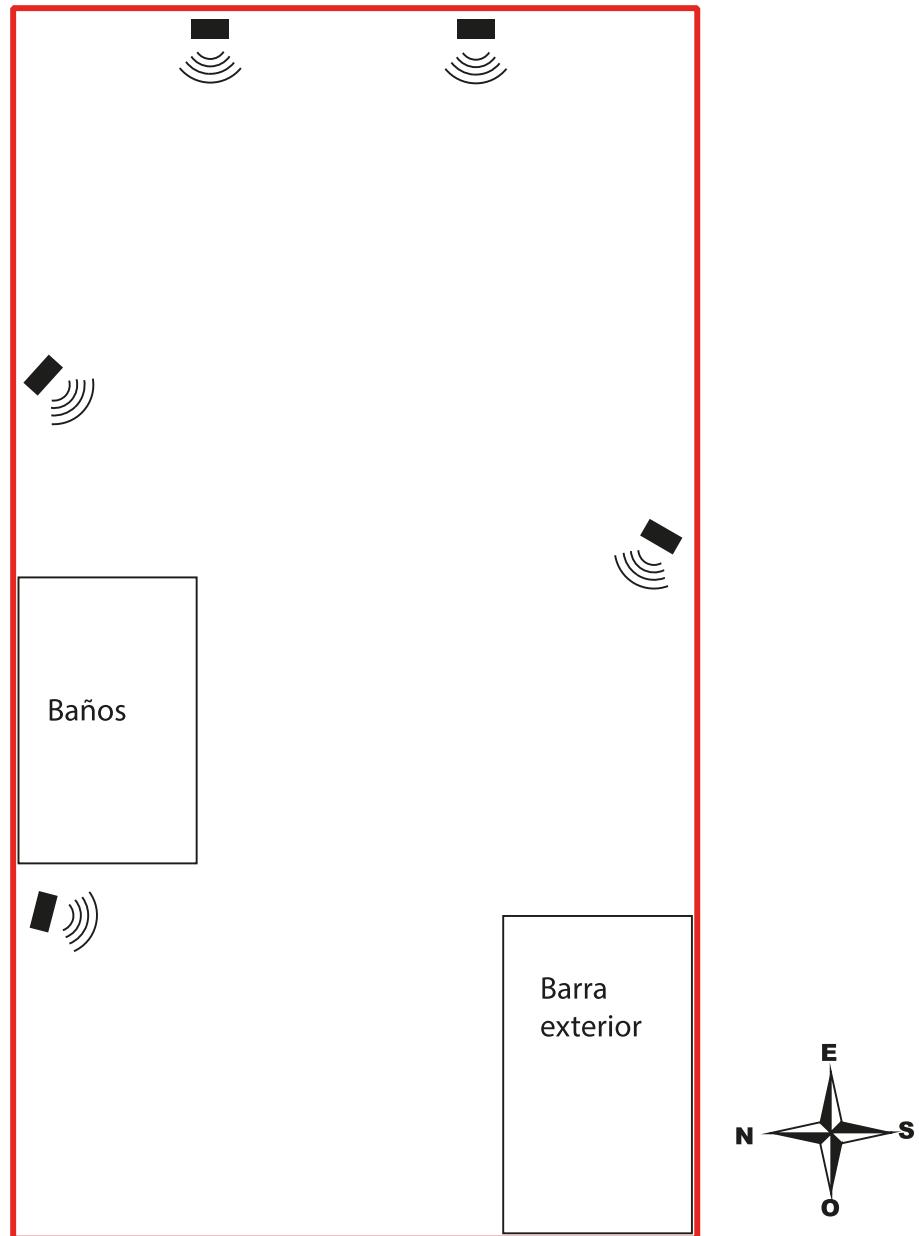
**Bocina de 8", Bobina Móvil de 1.5"**

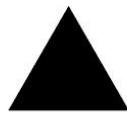
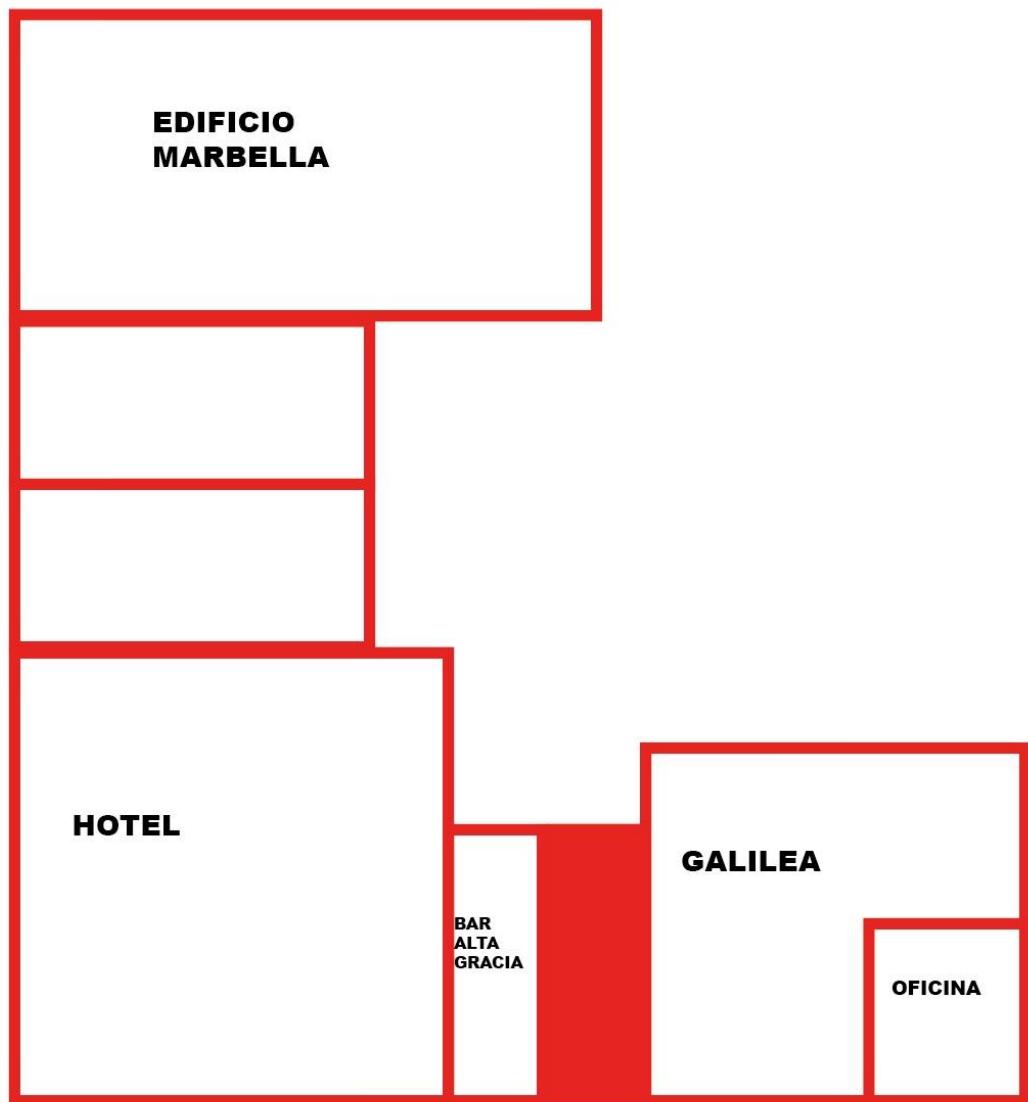
**TRANSDUCTOR DE ALTOS**

**Twitter de Ferrita de 1", Bobina Móvil de 1"**

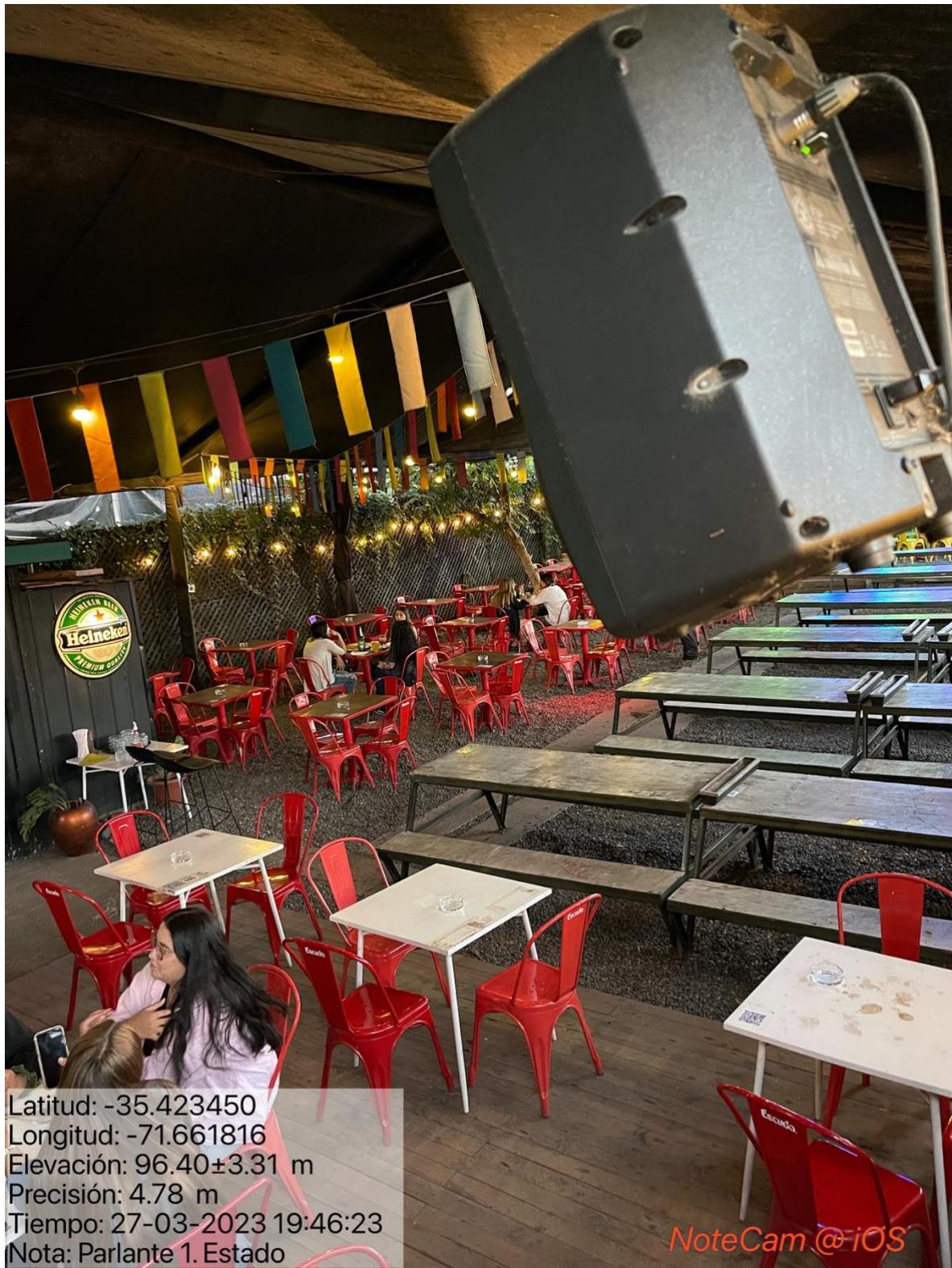


## **terraza encarpada**





**NUESTRO  
LOCAL**





Latitud: -35.423500

Longitud: -71.661518

Elevación: 90.80±3.57 m

Precisión: 4.59 m

Tiempo: 27-03-2023 19:50:50

Nota: Parlante 2. Estado

*NoteCam @ iOS*



Latitud: -35.423432  
Longitud: -71.661525  
Elevación: 95.01±3.35 m  
Precisión: 4.75 m  
Tiempo: 27-03-2023 19:51:12  
Nota: Parlante 3. Estado

NoteCam @ iOS



NoteCam @ iOS



6. Indicar el horario y frecuencia de la música en vivo, indicando en el plano simple, la ubicación donde se realiza y su relación con los receptores sensibles. De igual manera describir si se realiza al interior de la edificación de la Unidad Fiscalizable o en el sector de terraza y/o patio en caso de existir.

No hay música en vivo.

#### **DESCARGOS:**

1. Al respecto, el titular viene en este acto a allanarse de los cargos imputados, en consideración a que fue imposible cumplir durante el período de pandemia con todas las medidas y acciones establecidas para dar satisfactoriamente cumplimiento al Programa de Cumplimiento aprobado mediante la Res. Ex. N° 3/Rol D-132-2019.
2. Asimismo, el titular se compromete, desde ya, a realizar las demás mejoras necesarias en la unidad fiscalizable, tendientes a disminuir los niveles de presión sonora, en el menor tiempo posible, para lo cual, hace entrega de todos los antecedentes solicitados por la Superintendencia del Medio Ambiente, los que consisten en:...

#### **ALEGACIONES Y DEFENSAS:**

En este sentido, y no obstante lo señalado anteriormente, es dable señalar, que la infracción que se imputa a la unidad fiscalizable Bar Estado, no sólo puede ser atribuible y exclusivamente a dicha unidad, ya que en rigor, existe otra fuente emisora de ruido denominada Bar Alta Gracia, ubicado en calle 3 oriente N°1436, colindante a Bar Estado.



*Ilustración 2 en la foto se visualiza de izquierda a derecha, "Bar Alta Gracia", "Bar Estado" y Ed. Inmobiliaria San Miguel del Maule.*

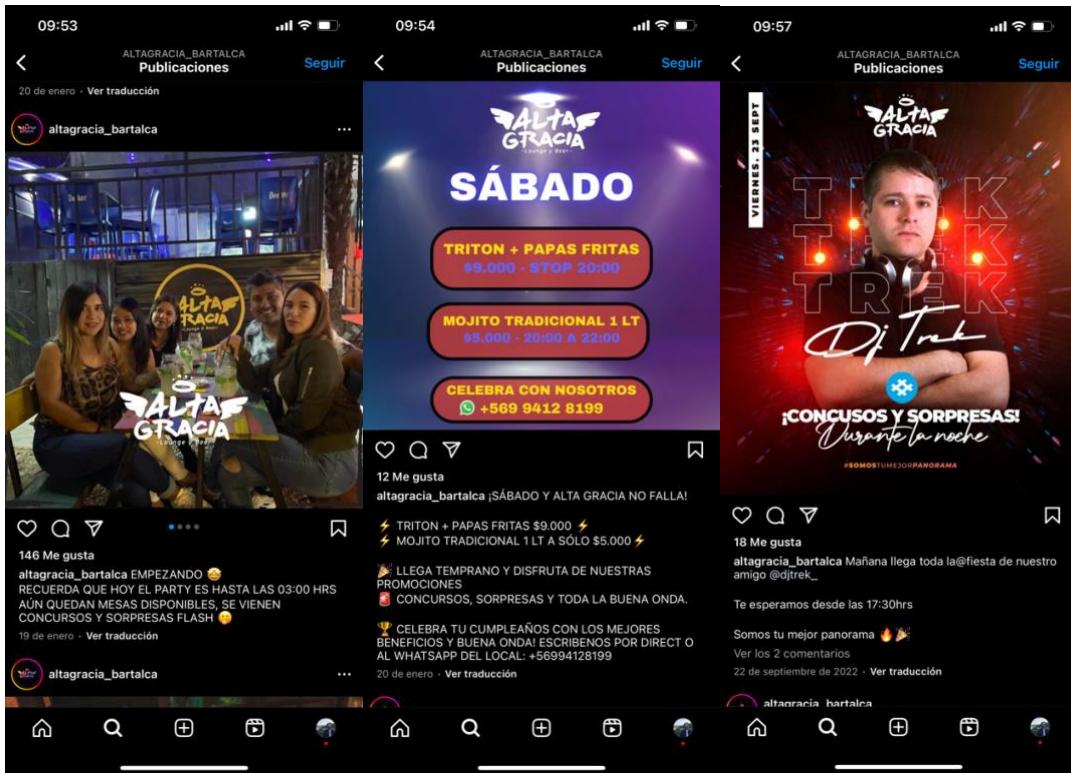


Ilustración 3 fotografía tomada desde receptores con fecha 27 marzo de 2023 desde azotea del edificio Marbella, piso 13. Donde se visualiza los techos de ambos locales sin poder determinar de forma exacta el emisor de ruidos estando ambos locales funcionando al momento de la medición.



Ilustración 4 Imágenes del Informe de Fiscalización DFZ-2021-2746-VII-NE donde no se puede diferenciar si la fuente proviene de "Alta Gracia" o "Bar Estado"

Imágenes promocionales del “Bar Alta Gracia” obtenidas de su cuenta oficial de Instagram de link [https://instagram.com/altagracia\\_bartalca?igshid=YmMyMTA2M2Y=](https://instagram.com/altagracia_bartalca?igshid=YmMyMTA2M2Y=) donde se aprecia que estaba en funcionamiento el día y horarios de las mediciones sonoras por los fiscalizadores.



Lo anterior, queda de manifiesto, en las fiscalizaciones ambientales plasmados en los Informe de Fiscalización DFZ-2021-2746-VII-NE que contiene el acta de inspección ambiental de fecha 23 de septiembre de 2021 y sus respectivos anexos e Informe de Fiscalización DFZ-2023-113-VII-NE que contiene el acta de inspección ambiental de fecha 19 y 20 de enero de 2023, encontrándose el mismo día y a la misma hora de las fiscalizaciones en funcionamiento el “**Bar Alta Gracia**”, lo cual es razonable presumir que la determinación del ruido de fondo sí existió al momento de haber practicado dichas mediciones.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

En base a las alegaciones y defensas expuestas en esta presentación, formulamos las siguientes solicitudes concretas, respecto del cargo que se indican:

1. Absolver a Andes Food Limitada de todos los cargos formulados, en razón que se vio impedida de cumplir con todas las medidas establecidas en el Programa de Cumplimiento debido a la pandemia, y a las restricciones sanitarias impuestas a nivel nacional, las que concluyeron en el mes de septiembre del año 2022.
2. Otorgar un plazo de 30 días, desde la fecha del presente escrito para entregar un proyecto de solución definitiva de insonorización con todas las medidas mandatadas por la SMA, y que tengan por finalidad disminuir los niveles de presión sonora.

3. Realizar, una vez concluidas todas las mejoras ejecutadas en Bar Estado, una nueva fiscalización ambiental y la respectiva medición sonora, en un día en que el **“Bar Alta Gracia”**, efectivamente no se encuentre en funcionamiento.

**POR TANTO,**

**SÍRVASE SEÑORA SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE**, tener por presentados los descargos y acogerlos en todas sus partes, absolviendo en definitiva a Bar Estado. En subsidio, se solicita recalificar la infracción de grave a leve, teniendo presente la inexistencia de un eventual daño ambiental que pueda ser generado por el suscripto.

**PRIMER OTROSÍ:** Solicito tener por acompañados los siguientes documentos en formato digital:

1. Facturas de compra de materiales y parlantes
2. Pre balance 2022

**SEGUNDO OTROSÍ:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 6º de la LOSMA, en concordancia con el artículo 21 N° 2 de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, solicitamos reserva de los siguientes documentos presentados.

**Jorge Parada Cifuentes**

RUT: [REDACTED]

**Acenor Aceros Del Norte S.A.**  
 INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO  
 Antonio Escobar Williams 205, Cerrillos  
 Santiago

RUT: [REDACTED]  
 Factura Electrónica  
 N° 1216655

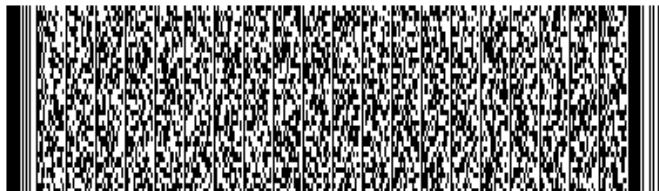
SANTIAGO

Fecha de Emisión: 27-9-2022  
 Fecha de Vencimiento: 27-9-2022

<b>SEÑORES :</b>	COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA		
<b>RUT :</b>	[REDACTED]		
<b>GIRO :</b>	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICI		
<b>DIRECCIÓN :</b>	3 ORIENTE 1432	<b>CIUDAD :</b>	TALCA
<b>FMA. DE PAGO :</b>	Contado	<b>GLOSA PAGO :</b>	EFFECTIVO

#	Codigo	Ítem	Cantidad	Precio Uni.	Desc.	Subtotal
1	ECU7502	TUB CUAD NEG 75 X 2.0 MM (TUB CUAD NEG 75 X 2.0 MM)	3,0	[REDACTED]		[REDACTED]
2	ECU502	TUB CUAD NEG 50 X 2.0 MM (TUB CUAD NEG 50 X 2.0 MM)	5,0	[REDACTED]		[REDACTED]

Documentos de Referencia::



**NETO :**  
**IVA :**  
**TOTAL :**

Representación de XML, no se ajusta a representación impresa original  
 Documento renderizado en [www.bsale.cl](http://www.bsale.cl)

**Urdile S.A.**

Imp.y Comerc.Eq.Audiovisuales e Ilum.Acc.e Insumos  
 Roberto Espinoza 1359, Santiago  
 Santiago

RUT: [REDACTED]

Factura Electrónica

Nº 23307

SANTIAGO

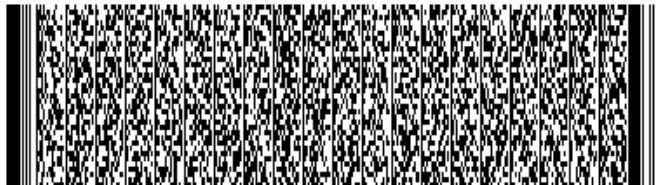
Fecha de Emisión: 30-3-2022

Fecha de Vencimiento: 30-3-2022

**SEÑORES :** COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA**RUT :** [REDACTED]**GIRO :** RESTAURANT**DIRECCIÓN :** 3 ORIENTE 1432**CIUDAD :** Talca

#	Codigo	Ítem	Cantidad	Precio Uni.	Desc.	Subtotal
1	VS7228	PARLANTE TOPP PRO X8A ACTIVO (^)	6,0			
2	VI2029	CABLE SOMMER 200-0001 ROLLO 100MT	1,0			
3	VS2094	CONECTOR SEETRONIC MC3FXX HEMBRA XLR GRIS	10,0			
4	VS2096	CONECTOR SEETRONIC MC3MXX MACHO XLR GRIS	10,0			
5	VS10134	TESTER DE CABLE CT-02 PRODB	1,0			
6	VS1356	PRODB PDB-04FX MIXER USB	1,0			
7	VS2102	CONECTOR SEETRONIC MP2X-B PLUG MONO 1/4	4,0			
8	VI4139	GLOWING RS-014 ROBOT LED	4,0			
9	VI9003	MUELA LUMINN 163P128D 120KG	4,0			

Documentos de Referencia::



DS/RC (Descto. en %)

8

NETO :  
 IVA :  
 TOTAL :

Representación de XML, no se ajusta a representación impresa original  
 Documento renderizado en [www.bsale.cl](http://www.bsale.cl)

# DIMACEN

MATERIALES DE CONSTRUCCION

GIRO: DISTRIBUCION  
DE MATERIALES  
DE CONSTRUCCION

COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL CENTRO LIMITADA  
CASA MATERIAZ: 3 OTE. 1481 - CAS. 444 - FONO: 2415 300 - FAX: 2415 305 - TALCA

R.U.T.: [REDACTED]

## FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 196232

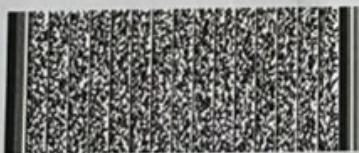
S.I.I. - TALCA

Cliente	: COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA	Emitido	: 07-OCT-2022
R.U.T.	: [REDACTED]	Vence	: 07-OCT-2022
Giro	: RESTAURANT	Pago	: Contado
Dirección	: 3 ORIENTE 1432 SECTOR CENTRAL		
Comuna	: TALCA	Cond.Vta	: EFECTIVO
Ciudad	: TALCA		

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

Monto Neto \$  
Monto I.V.A. (19%)  
Monto Total \$

Observacion:  
RETIRA



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 del 2014  
Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Solución de Factura Electrónica de: [www.acepta.com](http://www.acepta.com)





Compra, Venta y Fabricación de Productos de Acero

[www.acenorlchile.com](http://www.acenorlchile.com)

CASA MATERNA, CERRILLO: Av. Antonio Escobar Williams 205, Fono: [56-2] 29259200	LOS ÁNGELES	: Av. Las Industrias 7181 Fono: [56-43] 2524110.
VILLA ALEMÁNA : Av. Valparaíso 1495 Fono: [56-32] 2531867	VALDIVIA	: Av. Ramón Plaza 2848 Fono: [56-63] 2287528.
RANCAGUA : Av. República de Chile 0530 Fono: [56-72] 2377527	PUERTO MONTT	: Av. El Tepual 2797 Fono: [56-65] 2280510.
CURICÓ : Av. Bernardo O'Higgins 1151 Fono: [56-75] 2324410	OSORNO	: Av. Alcalde René Soriano 2278 Fono: [56-2] 29259200.
TALCA : 3 Sur 2771 Fono: [56-71] 2260145	COQUIMBO	: Calle Sete 158 Fono: [56-2] 29259200.
TALCAHUANO : Av. América Vespuce 629 Fono: [56-41] 2414609	PLANTA LA PINTANA: Miguel Angel 02871 Fono: [56-3] 25420360.	

RUT.: [REDACTED]  
FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 001204822

S.I.I. - MAIPU

Cliente : COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA  
 R.U.T. : [REDACTED]  
 Giro : ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO  
 Dirección : 3 ORIENTE 1432  
 Comuna : TALCA  
 Ciudad : TALCA

Sucursal: TALCA

Emisión : 30-09-2022  
 Vencimiento : 30-09-2022  
 Forma Pago : Contado  
 Ped. de Venta : ACE-671701  
 Cond. de Pago : TARJETA DEBITO

Vendedor : BELKIS APONTE MORILLO

CÓDIGO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	PR. UNITARIO	TOTAL
ECU7502	TUB CUAD NEG 75 X 2.0 MM	2	u		[REDACTED]
ECU502	TUB CUAD NEG 50 X 2.0 MM	3	u		[REDACTED]

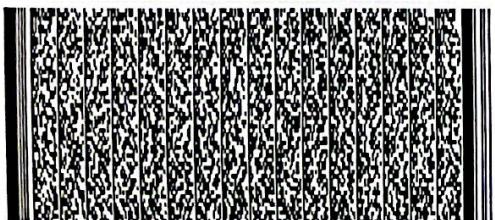
*Copia*

CANCELADO

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia

NETO \$:  
 EXENTO \$:  
 I.V.A. 19% \$:  
 TOTAL \$:

Observación:

Factura Electrónica  
BuenosTimbre Electrónico S.I.I.  
Res. 80 de 22-08-2014 - Verifique Documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Scanned with CamScanner

R.U.T. [REDACTED]  
FACTURA ELECTRÓNICA N° 2500310027659156  
SII SAN LAGO ORIENTE  
**ENTREGADO**  
**Easy Tales**

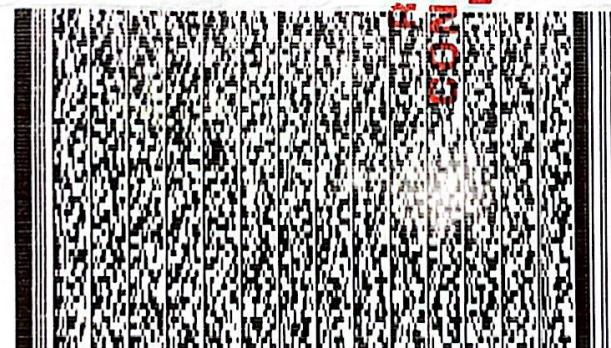
EASY RETAIL S.A.  
AV. CARLOS SCHORR 411  
TALCA - TALCA

GIRO: Articulos para el hogar, Materiales  
de Construccion, Ferreteria, Accesorios  
de vehiculos, Articulos deportivos, Pesca  
y Caza, Camping, Arriendo de Herramientas

CASA MATRIZ AV. KENNEDY 9001 6 PISO  
LAS CONDES SANTIAGO CHILE FONO 229590300

SRES: COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA  
DIRECCION: 3 ORIENTE 1432 SECTOR CENTRAL  
COMUNA: TALCA  
RUT: 76678309-0  
GIRO: COMERCIALIZADOR

4 X 23.990  
200000206110 P 0SB 1 22X2 44 15  
SUB TOTAL \$  
DESCUENTO \$  
TOTAL AFECTO \$  
NETO \$  
TOTAL IVA (19%) \$  
TOTAL \$  
DEBITO \$  
VIAJE \$



TIMBRE ELECTRONICO SII RES. 115 DE 2005

FECHA HORA LOCAL CA TRX  
29/09/22 15:12 0096 25 0031  
ATENDIDO POR : EVELYN BURGOS



202209290096025003100276591560

ORIGINAL-CEDIBLE  
No me envíen correos ni  
envíe el correo

**BARRACA DE FIERRO CASTRO S.P.A.**BARRACA DE FIERRO, MATERIALES DE  
CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE FERRETERIA.

Calle 6 Sur N 1722 - Talca, Talca

RUT: [REDACTED]

Factura Electrónica

Nº 398454

SANTIAGO

Fecha de Emisión: 6-9-2022

Fecha de Vencimiento: 6-10-2022

**SEÑORES :** COMERCIALIZADO ANDES FOOD LTDA**RUT :** [REDACTED]**GIRO :** RESTAURANT**DIRECCIÓN :** 3 ORIENTE. N°1432**CIUDAD :****FMA. DE PAGO :** Contado

#	Codigo	Ítem	Cantidad	Precio Uni.	Desc.	Subtotal
1	115-015	ANGULO DOBLADO 20 X 2.0	1,0	[REDACTED]		
2	065-030	PERFIL CUADRADO 20 X 2.0	1,0	[REDACTED]		
3	070-075	PERFIL RECTANGULAR 20 X 30 X 2.0	1,0	[REDACTED]		
4	250-011	DISCO DE CORTE ACERO INOX. 4.5 PULG. (1)	5,0	[REDACTED]		

Documentos de Referencia::

**NETO :**  
**IVA :**  
**TOTAL :**Representación de XML, no se ajusta a representación impresa original  
Documento renderizado en www.bsale.cl

COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA'  
76678309-0

PRE BALANCE TRIBUTARIO  
DESDE: Enero 2022 - HASTA: Diciembre 2022

Código	Cuenta	Débitos	Haber	S. Deudor	S. Acreedor	Activos	Pasivos	Pérdida	Ganancia
--------	--------	---------	-------	-----------	-------------	---------	---------	---------	----------